

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 27 de Agosto de 1931

Toda la correspondencia al Director

Franqueo concertado

La crisis obrera en Soria.

Señalamientos para su solución.

II

De palpitante actualidad y por lo tanto de general, preocupación es la crisis obrera iniciada en nuestra capital, y ello lleva a que todos se preocupen y laboren para conseguir su solución.

Como además de los obreros en general, esta crisis ha de alcanzar grandemente a los del ramo de construcción, de ahí nuestro señalamiento el número anterior, en el que insistimos, de que puede conseguirse la construcción de un edificio para Sucursal del Banco de España, si las gestiones un día iniciadas, se continúan.

Además expresábamos, que existía una eterna cuestión, la de los solares, en los que sus propietarios no construyen y cuando se trata de comprarlos por terceras personas, fijan precios fabulosos, que hacen muy difícil la adquisición.

A un periódico local le parece de perlas el recuerdo que nosotros hemos hecho de que el edificio de referencia puede llegar a construirse y también indica que ha muchos días los solares resultantes de la expropiación de lo que fué huerta del Marqués de la Vilueña, están como estaban cuando, fueron adquiridos por sus actuales propietarios.

Si determinados requerimientos o necesarias resoluciones llevaran a que en ellos se comenzara a construir, no habría en mucho tiempo crisis en nuestra capital, en cuanto al ramo de construcción pudiera referirse.

Y cuando las resoluciones son necesarias, aún cuando puedan perjudicar algún interés particular, siempre están justificadísimas.

EL PORVENIR CASTELLANO no regateó nunca su concurso para todo aquello que tuvo relación con los intereses generales, y dispuesto está a prestar su cooperación a todo cuanto de él dependa, prestando también toda clase de colaboración, que si bien es modesta como nuestra, no por ello menos decidida, y lo prueba el hecho de que sin ninguna excitación, venimos haciendo ya muchos números, ocupándonos de la crisis obrera, por entender que al solucionarla se crea tranquilidad, y se responde a espíritu de humanidad.

No hemos de regatear nuestro aplauso a las Autoridades locales, que proponen diferentes soluciones, viables todas, y sobre las que no hemos de entrar a discutir; no nos parece oportuno hacerlo.

El actual Alcalde de la ciudad don José Antón Pacheco, en la moción presentada al Ayuntamiento de su presidencia, propone la realización de un plan de obras de beneficio general para la población, pues consisten en alcantarillado, redes distribuidoras de agua, construcción del muro del Cementerio y reparación del edificio en que está instalado el Parque de Bomberos de Soria, obras que a su juicio tendrán un costo de 250.000 a 300.000 pesetas.

Para llegar a tener esta cantidad, propone que se emitan 500 obligaciones al 5 por 100 libre de toda clase de impuestos consignándose para su amortización e intereses en cada presupuesto la cantidad justamente necesaria para liquidarlo durante la vida legal de la actual Corporación municipal.

Y hasta nosotros llega la noticia, de que personalmente se recibe una respetable cantidad en la adquisición de obligaciones.

No puede ser más plausible la actitud del Alcalde, que des-

pues de un detenido estudio, propone la ejecución de un plan de Obras y para que sirva de estímulo suscribe obligaciones, con el fin de que siguiendo su ejemplo los capitalistas de la ciudad lo hagan también, y se llegue a tener la necesaria cantidad.

No hemos de entrar a señalar lo financiero que resulte a los tenedores de dinero la suscripción de estas obligaciones; pero por ellos debe tenerse en cuenta, que la cuestión no es de aplazamientos sistemáticos; que el que vé llegar el hambre a su hogar, tiene razón, en caucea legales, a reclamar auxilio de los demás y cuando se tiene razón en las demandas, y éstas se hacen en forma adecuada, son merecedoras de toda clase de respetos.

Podrán sufrir un pequeño perjuicio en cuanto se refiere a la producción de sus capitales si se compara con la inversión de dinero en fondos públicos. (Conste que estas manifestaciones no son apreciaciones nuestras, sino refutación de lo que de público hemos recogido) pero mediten serenamente los capitalistas sorianos sobre ello, pues el pequeño perjuicio que ellos puedan sufrir, no tiene ninguna importancia, en relación con el que llevaría consigo si se plantearan otras cuestiones que pudieran surgir, que son generalmente de intranquilidad y desasosiego las que las crisis obreras llevan aparejadas, cuando se plantean por paros forzosos originados por falta de trabajo.

Cuando escribimos estas cuartillas, llega hasta nosotros la noticia, que nos satisface, de que a la hora presente aquellas personas que por la Alcaldía han sido requeridas para la adquisición de obligaciones, dando prueba de su cariño a Soria, han suscrito buen número de ellas.

Si todos hacemos aquellas aportaciones que estén al alcance de nuestras fuerzas, en el orden que a cada cual corresponda, el problema será resuelto fácilmente y sentiremos toda la inmensa satisfacción que impone el deber cumplido y mereceremos también la gratitud de aquellos a quienes alcance el beneficio.

Y con ello por hoy hacemos punto final, sin perjuicio, de en días sucesivos, insistir en nuestras apreciaciones, o indicar otras soluciones que nuevos días puedan señalar.

Josamanz.

AUTO - - MADRID - - SORIA

Pone en conocimiento de los señores viajeros que desde el día 25 del actual saldrá de Soria, Hotel Comercio, a las dos de la tarde.

34

MI DESPEDIDA

A LA PAZ DE DIOS--TENED MUCHA SALUD

Sin previo aviso, conocí lo que «La Voz de Soria» publicó el viernes con respecto a una variación en la propiedad, que no creo.

Sin mi consentimiento se anunció mi colaboración, que no puedo protestar.

Todo no es más que el desenvolvimiento de una política de venganzas personales del diputado a Cortes por Soria, cuyo programa me expresó a mí mismo, en mi propia cara para aterrorizarme, cosa que entonces no conseguí ni ahora tampoco consigo.

Este programa lo daré a conocer a su hora, porque quiero que este artículo sea publicable en «La Voz de Soria» misma y debo hacer por mi parte lo que debo para que lo sea, aunque fuera propietario el mismo don Benito, mi correligionario.

Como veis, lectores, la intriga es una suplantación de persona en la dirección del periódico para tener un instrumento de política personal.

Nada lo justifica Yo llegué a la dirección de donde me despachan porque Artigas lo dejó, el preciso día en que

yó hacía una semblanza de él por los buenos recuerdos que tenía. Don Martín Gonzalo Jodra me reclamó con halagos y promesas que me estimulaban y que no se cumplieron por «amistosos» consejos de Artigas que según me dijo en una carta, quiso, cuando aceptó, buscarme «un refugio» en Soria. Per comenzar de un modo sabido, lo dejó diciendo que «ya no tenía nada que hacer en Soria».

Pero a la perspectiva de la República (a la cual colaboré con el «valor» que los grupos de acción del P. R. R. S. saben) pensó en la posibilidad de venir a Soria como sustituto en el cacicazgo del vizconde de Eza.

Y comienza cumpliendo su programa.

El destierro de los labradores de Zayas guarda paralele con desterrar-me a mí de esta parcela espiritual que yo tenía tan bien trabada, y en la cual, vosotros mis lectores, habéis colaborado donde vuestros azares que yo traducía en solución?

¡Tremenda suerte la de los pueblos! Que cuando más allá de la frontera espera el vizconde todavía, ya tenemos el sustituto que comienza a hacerlos felices.

Pero basta. Me despachan de mi cargo, para humillarme si quiero quedarme hasta echarme del todo, y tengo que despedirme. Yo creo que

es lo menos que me han de permitir no habiendo hecho nada malo.

Y me despido de vosotros, lectores paisanos. El exceso de éxito me hace odio. El exceso de ejemplaridad quiere que me aparte para que no se avergüencen los que no pueden seguir mi ejemplo.

Hubo un caso parecido a este, de grande a pequeño. El de «El Sol» y «La Voz» en la agonía del pasado régimen. Artigas se quedó y lo ascendieron, destacándolo, hinchándolo como la rana que quiso ser buey, para que la empresa no sufriese quebranto.

Hoy la acción de unos cuantos se encubre con la piadosa invención de una Sociedad Anónima por acciones. Es que don Martín Gonzalo Jodra ni el ilustrísimo don Benito Artigas Arpón ni los demás socios, no quieren responder de la hazaña, de la acción, y se emiten acciones en Sociedad, de un modo anónimo. Siempre el anónimo ha sido cobarde y las compañías juntan lo peor de sus acciones. Las acciones heroicas, nobles, son unipersonales.

En estos dos casos, Artigas ha hecho el principal papel. Yo no le envidio. Prefiero ser director despedido de «La Voz de Soria» a diputado a Cortes o director flamante y esquirol de «La Voz» y «El Sol». No sé si ello será, en la agonía del régimen monárquico, muy republicano: apuntarlo con una débil pluma. No sé si será muy radical. Pero desde luego no es nada socialista hacer de esquirol en «La Voz» de Madrid y de suplantador intrigante en «La Voz de Soria».

Y con la agravante de hacer esto último con uno a quien llama querido amigo a quien abraza, con un correligionario que no hay por qué sustituir si propaga el ideario, y con un hombre que, aun no estando molestado saca la más pura nobleza de su alma y ruega a los lectores «Votad a Artigas», porque sabía que lo necesitaba y creía que la nobleza de mi gesto le podría redimir.

He visto que un amigo a quien quise y ayudé, a pesar de su saña, es irredento, y esto me duele más. Que para un hombre tan moral como yo es más lamentable la pérdida de un hombre, aunque sea mi enemigo, que la de un cargo remunerado.

Tengo muchos hijos, es verdad. Tengo mucha necesidad de lectores, porque tengo cosas que decir. Pero me despachan, no tengo más remedio que irme. No quiero que me quieran a la fuerza, ni aun que me quieran. He venido a querer a todo el mundo, aun a mis adversarios.

En el pecho de todos los hombres pone el Creador un corazón idéntico. Los corazones humanos se fabrican en serie. En ellos pone Dios una chispa encendida de amor y unas gotas de veneno que pueden apagarla.

Todos traemos al nacer un corazón igual al de nuestros semejantes. Y toda la vida, toda la tragedia moral de vivir, no es otra cosa que esto: Luchar, y procurar al mismo tiempo que la chispa de amor se acreciente y mantenga encendidos cuerpo y alma, eliminando al mismo tiempo las gotas de veneno.

En cada trance de nuestra vida tenemos que tomar el corazón en

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yaso

Teja y Ladrillo

Se sirve a domicilio

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41

FORMIDABLE VERBENA EN SORIA

El domingo 30, a las diez y media de la noche, en la Plaza de Toros. Colossalmente iluminada. — Banda de Música **EL EMPLAS 3**, además de una orquestina, amenizarán el espectáculo. — Bar Americano: Píes los de churros Dulces y de todo. — La entrada costará dos pesetas con derecho a una cerveza durante la verbena. — (Beneficio de la Cocina Económica). — Cada caballero (con entrada) puede ir acompañado de dos señoritas. — Se espera que los pueblos limítrofes y verbeneros den un gran contingente a tan grandioso espectáculo.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

CADIZ - JEREZ

Amontillado **CARTA BLANCA**

Cañacs **ANTIQUARY y FELIPE II**

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro **XEREZ QUINA** no es el más barato pero sí el mejor

El Gobierno local de Rumanía

El sistema de Gobierno local de Rumanía, establecido por una ley de 1925, ha sido ampliamente reorganizado en virtud de otra promulgada el 29 de Julio de 1929, al mismo tiempo que otras disposiciones del mismo año han introducido reformas en la Administración central, tales como la ley que se refiere a los servicios públicos de carácter industrial y el control de las finanzas públicas.

La ley de 1925 no reconocía a las poblaciones pequeñas como entidades administrativas, sino que las agrupaba en «Comunas rurales», creaciones puramente artificiales. La nueva ley devuelve a las aldeas su importancia anterior, concediendo a cada una su cuerpo administrativo. La comuna rural no queda sin embargo abolida, sino que continúa funcionando con su propio Consejo comunal como una asociación de Municipios.

La nueva legislación introduce el sistema que permite a los pueblos con población inferior a 600 habitantes, escoger la administración por medio de un Consejo o por una Asamblea general de los habitantes. Hay en Rumanía 7 550 aldeas a las cuales se puede aplicar esta división.

El mayor cambio, no obstante, es el que resulta de introducir la región como una nueva división administrativa.

Esta nos ocupa el lugar de los departamentos, pero aparece como un órgano intermedio entre ellos y el Gobierno central. De hecho, esta organización regional se aplica, lo mismo al Gobierno local que al central, porque en cada una de las siete regiones hay una «dirección ministerial» que tiene a su cabeza un director general, con las atribuciones de un subsecretario de Estado, que localiza para los fines de la región, de los departamentos y del interior, las finanzas, la educación, las obras públicas, las comunicaciones, la industria y el comercio, el trabajo, la higiene y los seguros sociales.

«Desde el punto de vista del Gobierno local la región tendrá un Consejo de asociaciones generales de los departamentos, elegidos por los municipios en relación a su importancia. El Consejo elige un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Deben reunirse regularmente en 1.º de Octubre y 1.º de Febrero y en sesión extraordinaria las veces que sean necesarias.

El Consejo deberá de nombrar un Comité en el que haya un representante en cada grupo de Municipios y otro del de la ciudad donde resida la oficina directorial.

El control administrativo sobre las autoridades locales, será ejercido por un Comité central de inspección y otros Comités regionales. Estos últimos están integrados por un Presidente y seis miembros. El Presidente y miembros serán magistrados designados por el ministro de Justicia. Tres miembros los nombrarán respectivamente los ministros: del Interior, de Hacienda y de Fomento y el resto se elegirá como representante del Gobierno local por los Comités de Municipios de la región que corresponda. Estos Comités vigilarán las ordenanzas y resoluciones de las autoridades locales y tienen facultad de controlar la inspección. Hay derecho a apelación contra ellos ante el Tribunal Administrativo.

En lo referente a los servicios públicos de carácter comercial, la nueva legislación reconoce la empresa comercial de carácter público, la empresa mixta, la empresa cooperativa y por último un posible compromiso entre dos o más de estos tipos.

El control de Estado sobre este género de empresas, aumenta sustancialmente.

El timiento de los Ayuntamientos españoles en orden a su autonomía y a la estructuración del Gobierno de los Municipios.

Esta Asamblea reviste la máxima importancia, no solo porque la Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituida por los Ayuntamientos representantes de la voluntad popular, tiene la plena autoridad y prestigio que le prestan interesantes problemas para nuestra vida municipal como son la definición del Municipio y de su autonomía en los principios constitucionales; los fines de su ley objetiva y el problema del patrimonio municipal, en relación a extremos de tanta importancia, como el referente a tributos como el 20 por 100 sobre bienes de propios y 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

Esta Asamblea extraordinaria estudiará la vida municipal española en sus múltiples facetas y mostrará a las Cortes las necesidades que sienten los Ayuntamientos basadas en la realidad de nuestra vida comunal ofreciendo las fórmulas que estime necesarias para su solución.

Pretendemos que la futura legalidad municipal garantice a las Corporaciones amplia autonomía para que pueda cumplir holgadamente los fines sociales que les incumben y suministra a sus haciendas ingresos bastantes para satisfacer las necesidades de sus respectivos vecindarios.

La realidad de esta empresa, cuyo interés nacional es unánimemente reconocido, ha de ser obra de los Ayuntamientos ayudados por el concurso de todos los ciudadanos que se preocupen de los problemas que afectan al problema local, es necesario el concurso de todos y así lo requerimos.

En nombre de la Unión de Municipios Españoles, os convocamos confiando en que este llamamiento encontrará el eco favorable que necesita.

Por el Comité ejecutivo de la Unión de Municipios —El Presidente, *Pedro Raco López*, Alcalde de Madrid.—El Secretario interino, *Apolinar Martín Hurtado*, Secretario de Arenas de San Pedro.

Letras de luto

† Ayer rindió tributo a la tierra en esta ciudad, la respetable y bondadosa señora doña Rosalía del Hoyo García, de 47 años de edad amantísima esposa del conocido traficante en granos estimado amigo nuestro don Vicente la Banda. Esta tarde a las seis se verificó la conducción del cadáver al cementerio católico, cuyo acto, dadas las numerosas relaciones de la familia de la finada, constituirá una gran manifestación de duelo. Enviamos al apenado esposo de la fallecida y demás familia nuestro sentido pésame.

puño y exprimir afuera sin que mate a nadie, una gota de veneno y soplar con cariño sobre la chispa de amor hasta convertir el corazón en ascua.

Como yo he tenido muchos tranques como este en mi vida, y aun más terribles, yo sé lo que tengo que hacer. Tengo ya casi limpio el corazón, y encendido de amor, que me quema.

Voy a concluir. He tomado en serio, demasiado en serio, mi oficio. He creado problemas espirituales que si son buenos para recolectar votos, estorban, porque obligan mucho, para mantener el pacífico disfrute de un cacicato.

Los problemas solo los puede resolver quien los plantea, y es necesario borrarlos de la pizarra pública cuando el que está obligado no es capaz de resolverlos.

Por exceso de éxito profesional me despachan. No me queda más que lo que al pastor de nuestra tierra que hubiese acrecentado la hacienda y lo suplantaran: «Pues me despacha usted, mi amo, haga el favor de liquidarme la cuenta. Y déjeme decir adiós a los que bien me quieren».

Un exámen de conciencia: Vine, y unos me recibieron bien, y otros se molestaron por mi modo de entrar. Repliqué quizás con excesiva viveza. Pido perdón.

No quitó ello para que, cuando nadie me molestó, a nadie personalmente molestase. He dicho los juicios con atrevimiento, pero para que tuviesen eficacia en bien de la provincia y del país.

Personas honorabilísimas de ideas opuestas a las mías viven en la provincia: Con ninguno me metí. Cuando hemos tenido que colaborar, hemos colaborado. Si a alguien le ha tocado la alusión, ha sido en función pública.

Lectores, adiós. No es cosa de llorar. Si la Prensa seriana me dá hospitalidad algún día, yo volveré a escribir para vosotros. Si no, «a la paz de Dios». Tened mucha salud.

Daniel Ranz Lafuente.

Postas de EL PORVENIR

¡No se puede!

Cuentan de Moliere los franceses textos, que era un enemigo, enemigo acérrimo, de cuanto en el mundo se refiere a médicos.

En cierta ocasión que hallábase enfermo, sin pedirle cuenta amigos y deudos, de lo que pensaba, Moliere, al respecto, se fueron en busca, de un célebre médico.

Penetra el criado en el su aposento; del Doctor que acude, su deber cumpliendo, visita le anuncia con gran regodeo y, entonces, Moliere con tono severo, al fámulo ordena: — Le dices al médico que, a nadie, este día, audiencia dar puedo. A nadie. ¿Lo entiendes? ¡Porque estoy enfermo!

Alpanseque.

Recetas culinarias

Huevos a la americana

Se hace una mezcla con queso parmesano rallado y pan molido fino; se cubre con ella el fondo de un plato de gratinar; se cascan los huevos en cima, se espolvorean con la mezcla ya dicha y, por último, se añaden unos pedacitos como avellanas de mantequilla muy fresca y se ponen un rato al horno.

Unión de Municipios Españoles

ASAMBLEA NACIONAL MUNICIPALISTA

Convocadas las Cortes Constituyentes, y próxima fecha en que ha de reunirse para llevar a cabo la trascendental misión de estructuración de la nueva Constitución española, el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, en cumplimiento de su doble misión de organismo colaborador del Poder público y propulsor en su vida municipal, tiene el honor de convocar a los Ayuntamientos, estén o no adheridos a la Unión, a las Corporaciones públicas y privadas y a las personalidades que

deseen participar en la labor de estudio de las bases que se estimen necesarias para el mayor gobierno local de nuestro país, en la Asamblea Nacional Municipalista de carácter extraordinario, que se ha de verificar en Madrid próximamente.

La urgencia de preparar la Asamblea, condicionada por la necesidad de esperar la soberana decisión de las Cortes sobre la forma de la República, nos obliga a convocar esta manifestación municipalista sin fijar de una manera concreta la fecha, que queda sujeta al desarrollo de los trabajos de las Cortes para que su labor pueda, tomando como base la realidad de la declaración Constitucional, servir para mostrar el sen-

UN CUENTO

Sueño atrasado.

No era de los toreros más cobardes, ni más desgraciado Juanito Serrano, conocido en los carteles por el alias de «Brinca charcos», el cual se lo puso él mismo allá en los días de su niñez, cuando ya le gustaba jugar al toro con los chiquillos de su barrio, a los que dominaba con su carácter altivo y sobre todo con las «gofetás» que propinaba a los que no parecían sumisos a su voluntad.

Vió la luz en Córdoba, siendo su padre un tendero de comestibles más rico en trampas que en géneros y su respetable mamá una voluminosa sevillana que de friega platos pasó a dueña de tienda, con motivo de cierto desliz que dió muchos disgustos al tendero, prefiriendo éste casarse ante el cura y dos testigos a verse envuelto en el lio de papel sellado que se le venía encima. «Brinca charcos» era uno de los primeros de su escuela y aprendió a leer bien y a escribir mejor con una letra española que era digna de loa. Cuando cumplió los quince años consiguió que el director del Museo, el culto pintor Romero de Torres, a quien había servido de modelo, lo colocase en el estudio de un abogado. Pero Juanico no había nacido para emborronar papel ni copiar alegatos, ni extraer causas y su vocación tenía otros rumbos.

Se reunía con los toreros, no faltaba a ninguna corrida aunque tuviese que empeñar los pantalones y en los patios del Matadero probó más de una vez que no era cobarde ni torpe.

No le faltaron padrinos y al cabo logró ingresar en la cuadrilla de un novillero que no dudó a los pocos meses haber hecho una buena adquisición. Toreando en pueblos consiguió algún nombre y a los dos años estaba ya al frente de

una cuadrilla y le dedicaban grandes elogios hasta sin pagarlos, los revisteros taurinos.

Se presentó en la Plaza de Vista Alegre de la Villa y Corte y conquistó un éxito de los que hacen época, pues tuvo la fortuna de matar sus dos toros admirablemente después de una serie de pases naturales y hasta de pecho que nada tenían que envidiar a los de más relieve de «Gallito», según afirmaban sus admiradores, no se si con exageración o sin ella, que tratándose de toreros andaluces, estos elogios suelen separarse un tantico de la verdad.

El novillero fijó su residencia en Madrid y todas las noches asistía a una tertulia que se formaba en el Café de Levante, compuesta de ganaderos y lidiadores, a la que iba algunas veces el Sumo Pontífice del arte, Belmonte y cuando estaba en la Corte el calvo de la tauromaquia o sea el «Gallo». Por lo regular todos eran andaluces y la conversación resultaba pintoresca siendo casi siempre los temas favoritos los incidentes de la profesión.

Una noche la tertulia estaba más animada que de costumbre. Se hablaba de que el que más y el que menos se acostaba muy tarde y se levantaba temprano, por lo que había una cantidad de sueño atrasado.

Tomó la palabra el señor Bastián, un picador algo tumbón, más feo que Picio y embustero de tres cepas, el que a la vez que se bebía un vaso de cerveza, exclamó:

—Tendría yo sueño atrasado el otro día que me senté en una silla al lado de la cama para quitarme las botas y allí me desperté por la mañana.

—Eso no es ná—agregó «Pantufas», un banderillero del «Carnicerito». —¿Querrán ustedes creer que anoche me quedé dormido, como una piedra, con la mano en la frente, al presinarme?

«Brinca charcos» que estaba en la conversación, quiso echar su

cuarto a espadas, en aquel curso de exageraciones y más serio que un guardia de Seguridad en funciones, exclamó:

«Toitico es limóná purgarte pela que me ha ocurrido esta misma mañana. Al abrir los ojos he visto que estaba con las manos apoyadas en la cama y el cuerpo en el aire —¿Cómo es eso?—pregunto Pantufas.

—Pos mu sencillo, que debí de quedarme dormido al saltar a la cama.

Narciso Diaz de Escobar.

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales con el escudo de la República.

En esta imprenta.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

AFILIADOS AL RETIRO OBRERO EN EL SEGUNDO GRUPO

Han sido liquidadas 21 libretas de Capitalización para la ancianidad correspondientes a otros tantos afiliados al Retiro obrero que han cumplido 65 años, y 8 de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponden a la provincia de Soria los siguientes:

Primo de Marco Gómez, de Soria; Ciriaco Royo Sánchez, de Olvega; Julián Tejedor Angulo, de Reznos.

REGIMEN INFANTIL

También han sido liquidadas 151 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (20 a 25 años) y de 8 que han fallecido antes de haberla cumplido.

De ellos corresponden a la provincia de Soria los siguientes:

Vicenta de Gracia Maqueda, de Centenera de Andaluz; Prudencia Corredor García, de Centenera de Andaluz; Jerónimo Vigul Hernández (fallecido) de Blocona.

Estos titulares que han cumplido los 65 años o la edad dotal y los derecho-habientes de los fallecidos pueden si residen en esta capital pasarse por estas oficinas (Plaza la Constitución 4 2º) a hacer efectivo el importe de sus libretas y los que residan en el resto de la provincia, pueden dirigirse a la oficina central en Burgos, Palacio de la Diputación indicando como desean que se les haga el envío.

El Congreso Nacional de la madera y de Industrias derivadas

En la última reunión celebrada por el Comité organizador del II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas después de escuchar las opiniones de los distintos representantes de la industria y comercio de la madera, de la técnica y de la producción forestal, y de las entidades oficiales representadas en el Comité se acordó ultimar los trabajos preparatorios para celebrar este importante Congreso en Madrid durante los días 8 al 18 de Octubre próximo,

así como la Exposición anexa al mismo que tendrá lugar en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro cedido a este Comité por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Comité agradecerá a cuantas personas y entidades han anunciado el envío de Ponencias y Trabajos sobre las distintas secciones del Congreso, lo hagan antes del 20 de Septiembre próximo para poder imprimir los extractos correspondientes.

Para la mejor organización del Congreso el Comité ruega a todas las personas interesadas envíen su adhesión a la Secretaría (San Bernardo 65) antes del 1º de Octubre, para poder remitirles las correspondientes tarjetas de Congresista.

Accesos culminantes

Las capeas en los pueblos Se hunde una verja y resultan heridas 30 personas

Zaragoza. En el pueblo de Sestrica se ha producido un gravísimo accidente con motivo de la celebración de una capea.

En la plaza, como es uso en estos pueblos, se habían dispuesto carros y tablas cerrando las calles y estaban ocupados por gran número de espectadores, pues de los pueblos vecinos había muchos forasteros.

En una verja metálica estaban una treintena de jóvenes, y el excesivo peso hizo que cedieran las pilastras, derrumbándose la verja. El accidente produjo la alarma que es de suponer.

Inmediatamente se acudió en auxilio de las víctimas, viéndose la primera a un chico de doce años llamado José María Gregorio Lavilla, gravísimamente herido, al punto de que se le administró inmediatamente la extremaunción.

Resultaron heridos unas treinta personas.

En cuanto se restableció el orden, que la confusión de los primeros momentos había alterado, se procedió con toda urgencia a recoger a los heridos, siendo trasladados algunos de ellos a Zaragoza ingresando en el hospital.

El primero que ingresó fué el referido niño, a quien el médico le halló muribundo.

También fueron asistidos Gregorio Morugo, de 45 años, muy grave; Silvestre Ruiz, de 18, que presenta fractura completa del muslo izquierdo y varias heridas importantes en diversas partes del cuerpo. Los demás heridos han sido hospitalizados en Calatayud, Brea y Mores, ignorándose aún sus nombres.

De todos los heridos solo es del pueblo Silvestre Ruiz.

El juzgado de Calatayud interviene en el asunto.

Se desea sirvienta

Para caballer solo y para servir en un pueblo próximo a la capital distante cinco kilómetros y que posea buenas referencias.

Inútil presentarse sin estas condiciones. En esta imprenta darán razón.

Uno de los vinos más famosos de España?

Amontillado
Carta Blanca
de los Hijos de Agustín Blázquez
Cádiz-Jerez.

Al Pueblo

Hoy 27 a las 10 en punto de la noche en Ateneo de Divulgación social se celebrará una conferencia sobre el tema «La explotación de la tierra en los distintos sistemas sociales» a cargo del Ingeniero y culto técnico en esta materia don LEOPOLDO RIDRUEJO

CIUDADANOS: El productor mundial tiende hacia una organización social de libre consumo y producto en común; para ello es necesario adquirir conocimientos sobre el valor de la tierra y demás elementos, puesto que hemos de ser todos, intelectuales y manuales los que a la vez de productores seamos encargados de la distribución y consumo.

Este Ateneo siguiendo un amplio concepto de libertad ofrece su tribuna a quien lo desee. Dá a su vez tribuna libre para que de una manera razonada queda controvertir quien en lo expuesto por los oradores sintiera herido su ideal.

La junta administrativa

Palace-Cinema

El sábado próximo a las 10 y 3,4 tendrá lugar la función cinematográfica organizada por la empresa S. A. G. E. a beneficio de sus empleados,

Se proyectarán la sorprendentes producciones Julio César, «Nido de Buitres», por Rod la Roque y «El corneta de la Academia», por Jonis Wolhenis.

Habrán también regalos para las señoras y sorteo de un precioso cuadro de Ramón Novarro obra del conocido artista soriano Justo García.

TREN ESPECIAL

El domingo próximo la Compañía del ferrocarril Terrenalba a Soria hará circular un tren especial que saldrá de Almazán a las 2'20 de la tarde. El regreso se hará en el correo de la noche y los precios son reducidísimos.

Este tren se forma respondiendo a la expectación que ha producido en nuestra capital la presentación en dicho día del Emplazamiento con los Charlots y los formidable cantadores de Jotas aragonesas José Oto y Encarnación García.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes. Línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10, 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Publicidad financiera, 0'80 línea.

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana. A dos columnas, 10 pesetas.—A tres 15

ANUNCIOS

En primera plana.

De una a cuatro líneas, 2'00.—Línea del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10, 30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una a cuatro líneas, 1'50.—Línea del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10, 0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.—En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente

Reglero.—Soria.—Imprenta.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado.—Cien millones de pesetas

Reservas: 53.465.595'31

Pesetas

OPERACIONES

- Cuentas corrientes con interés.
- Créditos personales.
- Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.
- Préstamo sobre valores.
- Descuento y cobro de cupones.
- Giros y cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.
- Giros telegráficos.
- Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos.
- Compra-venta de monedas extranjeras.
- Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1

Para obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén.
Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO
ANSELMO PLAZA
Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA
Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.
No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA Farmacia del Centro. Se despachan recetas de Beneficencia.

Timoteo Ballesteros
SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.
Uniformes militares.
Sastre de señora y caballeros

El automóvil : : **FORD** Agencia : : : : :
universal : : : : : autorizada : : : : :
Neumaticos Maclzos Accesorios
Taller de reparaciones
Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : : :

:--: Automóviles de alquiler :--:
Gran servicio en coches de lujo y autobuses
Siempre precios económicos.
GODOFREDO DE MARCO
Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122
Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Luis Oñate Guillén
VINOS Y AGUARDIENTES
Numancia 3 y 5.—SORIA

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico
digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

La fábrica
de Cerveza
Santa Bárbara
MADRID
Se fundó en 1815 y produce buena calidad
NO DEJE DE PROBARLA

Bienvenido Calvo
ABOGADO
Plaza Mayor, 6 Soria
Martín Blázquez
CANTERO-MARMOLISTA
MAGALLANES, 28.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en herqueño pulimentado.
CERAS, CAFÉS y CHOCOLATES
casa de la viuda
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Aseñio.—Jadraque.

La Colección Universal
la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestra lengua. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen varios volúmenes.
Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.
Acaban de aparecer
Shakespeare: «Antonio y Cleopatra» (números 1. 180 y 82) ptas 1 50
Gaskell: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1 183 84 y 1 191 92) ptas 2 00
Dembowski: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1733-1846», tomos I y II (números 1. 185 90) pts 3.50
Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I, (números 1. 183 95) pts 1.50
Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta.
ESPASA CALPE S. A.
Ríos Rosas, 24, Madrid.
Apartado, 548.

PESCADERIAS REGLERO
Canalejas núm. 78
Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Cándido D. Aparicio
ESCULTOR MARMOLISTA
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde 6.—MADRID
Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a
D. Andrés Nuño
Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o.
Unico representante

EL CAMPEON
Vermouth Martini & Rossi
Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida

LA PRIMERA MARCA: **VERMOUTH MARTINI & ROSSI**

GRAN BAR
El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.
Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.
Reglero
Teléfono núm. 50
La casa de los licores de categoría
Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.
Valdespino. (Jerez Quina y Anonillado) Coñac Domocq. Coñac González Byas. Coñac Agustín Blázquez Anís del Mono. Anisete Díaz Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos. El famoso amontillado CARTA BLANCA